

Expediente 202100256 00

Ejecutivo

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Quindío, febrero nueve (9) de dos mil veintidós (2022).

Atendiendo solicitud presentada por el apoderado judicial de la parte demandante, se le hace saber al petente que, los títulos correspondientes al 24 de diciembre de 2021 y 31 de enero de 2022, ya se encuentran autorizados por parte del Despacho, a nombre de la señora Lina Marcela Vélez Martínez identificada con cédula de ciudadanía No. 41.943.493 de Armenia, quien se puede acercar a las oficinas del banco Agrario de Colombia de esta ciudad a realizar el retiro del dinero consignado en tales títulos.

NOTIFIQUESE

FREDDY ARTURO GUERRA GARZON

JUEZ

I. V. C.

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **90ac49e61ae8a285611dfd47b05ff300ae82142c643b6147bcba3453684149ed**

Documento generado en 08/02/2022 06:38:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>